

CROTONE S.A. EN LIQUIDACION

Manta, diciembre 17 del 2019

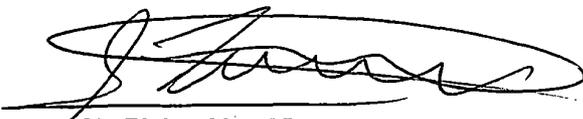
Señora
Lucía Del Pilar Fernández Avellaneda.
Ciudad.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía **CROTONE S.A. EN LIQUIDACION**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió ratificar su designación como **LIQUIDADORA**, Principal esta empresa hasta finalizar con su liquidación. A este respecto, el presente documento le servirá a usted de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para fines de liquidación.

Sus atribuciones constan señaladas en el estatuto de la compañía **CROTONE S.A.**, la misma que se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 17 de septiembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 06 de octubre de 1993, Posteriormente mediante escritura publica de Cambio de Domicilio y reforma del estatuto social otorgada por la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta de fecha 21 de mayo del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 30 de diciembre del 2009, el Intendente de Compañía de Guayaquil mediante Resolución SC-IJ-DJC-G09-0007155, Aprobó el Cambio de Domicilio de la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Manta.

Muy atentamente,


Ab. Riskee Vera Vivas
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.


N° TRAMITE: 13287-0041-20 06/02/20 16:57
DOCUMENTO: Nomenclario del liquidador
EXP: 69326


Lucía Del Pilar Fernández Avellaneda.
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. 130105925-7
Dirección: Calle 16 y Av. 03-Manta